

Datos Generales

Gaceta N°:	5012
Fecha de la Gaceta:	18/12/1926
Norma:	LEY
Número de Norma:	51
Fecha de la Norma:	04/12/1926
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE ACLARA EL ARTICULO 3 DE LA LEY 9 DE 1924.
Comentario:	La referida Ley, aclara lo preceptuado en el artículo 3 de la Ley N°9 de 1924, mencionando que el personal de telegrafistas al servicio de la República, son los únicos que gozan del pago de auxilios y recompensas en dicho ramo. TEMAS RELACIONADOS: PERSONAL, LEY, ASAMBLEA NACIONAL, CORREOS Y TELEGRAFOS, RECOMPENSAS, TELEGRAFOS, AUXILIO, SERVICIOS.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
AUXILIO
CORREOS Y TELEGRAFOS
LEY
PERSONAL
RECOMPENSAS
SERVICIOS
TELEGRAFOS

Referencias

LEY 51						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 51						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	9	08/10/1924	4504	18/10/1924	ACLARA PA	Por medio de la presente se aclara el artículo 3

Jurisprudencia Constitucional
